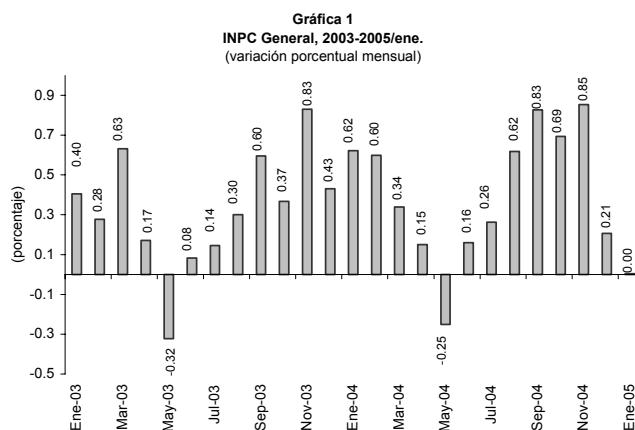




## INFLACIÓN

## Comportamiento de la Inflación en Enero de 2005

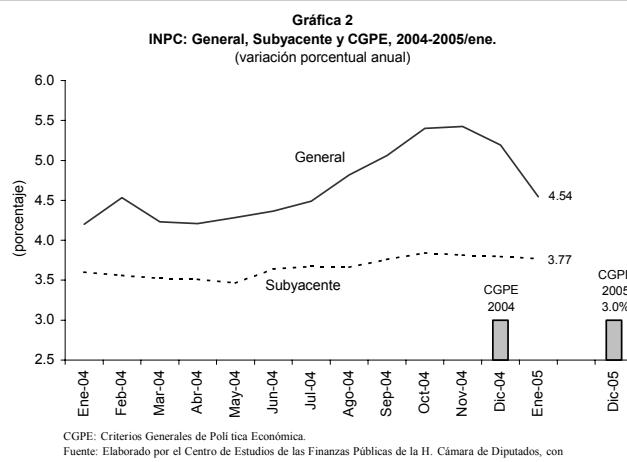
En enero de 2005 no hubo variación del INPC con relación al mes inmediato anterior (ver gráfica 1). La inflación anual en enero con respecto al mismo mes de 2004 se situó en 4.54 por ciento, es decir 1.54 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.0 por ciento para 2005 (ver gráfica 2).



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

El comportamiento del INPC fue en enero resultado del aumento en el precio de los genéricos, destacando las loncherías, electricidad, colegiaturas, autobús urbano y tomate verde; así como por la reducción en los precios del jitomate, chile poblano, servicio telefónico local, lechuga y col, y otros chiles frescos.

La inflación observada en enero fue inferior a las expectativas de los especialistas en economía del sector privado que, en la Encuesta de enero de 2005, esperaban un incremento de 0.2 por ciento mensual. En dicha Encuesta, la expectativa sobre la inflación para el cierre de 2005 es de 4.0 por ciento, es decir un punto porcentual por arriba del objetivo de inflación de 3.0 por ciento.

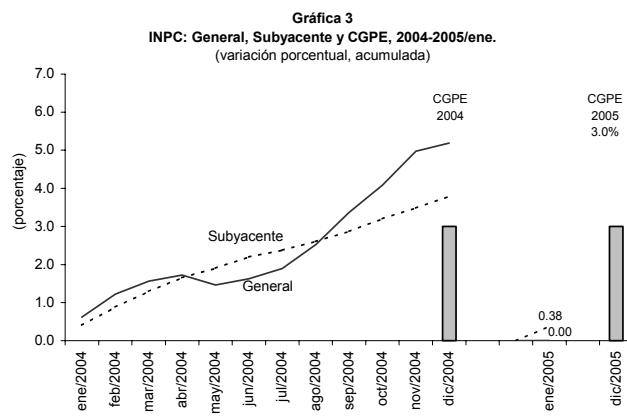


CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

La inflación subyacente<sup>1</sup> fue de 0.38 por ciento mensual y de 3.77 por ciento anual, con lo cual se ubicó dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banxico. El índice no subyacente<sup>2</sup> tuvo una variación negativa de 0.77 por ciento en enero, lo que se explica por la disminución en el precio de las frutas y verduras, y de 6.2 por ciento anual.

Con el propósito de cumplir con su meta de inflación anual en 2005 de 3.0 por ciento más/menos un punto porcentual de variabilidad, el pasado 28 de enero, el



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

1/ Variación del índice de precios que elimina aquellos bienes y servicios con precios más volátiles y que representa un indicador más preciso de la tendencia de la inflación en el mediano plazo.

2/ Aumento de los precios de un subconjunto del INPC, que contiene bienes genéricos con cotizaciones más volátiles.

Banxico incrementó el "corto" monetario, el cual pasó de 69 millones de pesos diarios (mpd) a 75 mdp, lo que representó una variación de 8.7 por ciento o 6 mdp.



**Cuadro 1**  
**México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2003-2005**  
 (Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
<b>Índice</b>													
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65	105.28	105.66	106.54	107.00	104.78
2004	107.66	108.31	108.67	108.84	108.56	108.74	109.02	109.70	110.60	111.37	112.32	112.55	109.69
2005	112.55												112.55
<b>Inflación mensual<sup>1</sup> (%)</b>													
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30	0.60	0.37	0.83	0.43	0.33
2004	0.62	0.60	0.34	0.15	-0.25	0.16	0.26	0.62	0.83	0.69	0.85	0.21	0.42
2005	0.00												0.00
<b>Inflación acumulada<sup>2</sup> (%)</b>													
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70	2.30	2.68	3.53	3.98	1.82
2004	0.62	1.22	1.57	1.72	1.46	1.63	1.89	2.52	3.37	4.09	4.97	5.19	2.52
2005	0.00												0.00
<b>Inflación anual<sup>3</sup> (%)</b>													
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04	4.04	3.96	3.98	3.98	4.56
2004	4.20	4.53	4.23	4.21	4.29	4.37	4.49	4.82	5.06	5.40	5.43	5.19	4.68
2005	4.54												4.54

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.

2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.**

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.